

## **CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

- = 0 = -

### **PERIODO ANUAL DE SESIONES 2016-2017**

- = 0 = -

### **ACTA DE LA 32ª SESIÓN DE JUNTA DE PORTAVOCES, CELEBRADA EL MARTES 11 DE JULIO DE 2017**

- = 0 = -

#### **Presidida por la congresista Luz Salgado Rubianes**

A las 10:25 h, en la sala Basadre del Palacio Legislativo y con el *quorum* reglamentario, se inició la sesión.

- = 0 = -

Los congresistas que estuvieron presentes fueron los siguientes:

- Salgado Rubianes (Presidenta), Bartra Barriga (Primera Vicepresidenta), Acuña Núñez (Segundo Vicepresidente) y León Romero (Tercera Vicepresidenta), miembros natos por ser integrantes de la Mesa Directiva.
- Galarreta Velarde (Fuerza Popular), Bruce Montes de Oca (Peruanos Por el Cambio), Arana Zegarra (Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad), Velásquez Quesquén (Célula Parlamentaria Aprista) y Lescano Ancieta (Acción Popular), portavoces titulares.
- Sheput Moore (Peruanos Por el Cambio), Rozas Beltrán (Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad), Narváez Soto (Alianza Para el Progreso) y Mulder Bedoya (Célula Parlamentaria Aprista), portavoces suplentes.

- = 0 = -

*Consta por escrito que en su fecha, se adoptaron los siguientes acuerdos:*

*El jueves 15 de junio de 2017:*

#### **Acuerdo 106-15-06-2017-JUNTA/CR**

##### **EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA**

**Proyecto de Ley 1370.-** Se propone declarar a los Andes del Estado peruano Los Andes de Cáceres. Iniciativa del Grupo Parlamentario Fuerza Popular. Con **dictamen por unanimidad** de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 7 de junio de 2017.

Con fecha 15 de junio de 2017, la Junta de Portavoces acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y la ampliación de agenda.

- = 0 = -

Acuerdo 142-2016-2017/JUNTA-CR

Exoneración de dictamen y ampliación de agenda

**Proyecto de Ley 1613.-** Ley que otorga un plazo adicional de acogimiento al Régimen de Reprogramación de Pago de Aportes Previsionales al Fondo de Pensiones del Sistema Privado de Pensiones (REPRO - AFP) por parte de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, establecido en el Decreto Legislativo 1275. Iniciativa del Grupo Parlamentario Fuerza Popular. En las comisiones de Economía y de Descentralización desde el 4 de julio de 2017.

Se acordó por unanimidad, en votación a mano alzada, la exoneración de los dictámenes de las comisiones de Economía y de Descentralización, y la ampliación de agenda.

- = 0 = -

La Presidenta dio cuenta de un documento remitido por congresistas que renunciaron al Grupo Parlamentario Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad; al respecto, dijo que tal decisión repercutiría en la proporcionalidad de la representación en los distintos órganos parlamentarios.

Sobre el particular, intervino el congresista Velásquez Quesquén.

- = 0 = -

Acuerdo 143-2016-2017/JUNTA-CR

Se acordó **por unanimidad**, en votación a mano alzada, la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

- = 0 = -

Después de lo cual, la Presidenta levantó la sesión.

Eran las 10:52 h.